

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

CONCURSO NUM. 15
Subasta para la ejecución de las obras del Canal de Riegos de la Huerta de Mula (trozo 2.º)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Confederación, se saca a subasta, entre particulares y Compañías nacionales, la ejecución de las obras del Canal de riegos de la Huerta de Mula (Trozo 2.º).

El presupuesto de contrata de las obras objeto de esta subasta asciende a 379.857,72 pesetas. El plazo de ejecución total es de diez meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, con desarrollo de obras en la forma que se indica en el Pliego de condiciones facultativas y en las particulares y económicas, base de la contrata.

La subasta se celebrará en Murcia, en el local de la Confederación en términos análogos a los prevenidos en la instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el mencionado local, Plaza de Fontes, número 1, Murcia a las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de admisión de proposiciones, podrán los concursantes obtener copia de los documentos siguientes: Pliego de condiciones particulares y económicas; Pliego de condiciones facultativas; Cuadros de precios; Presupuestos parciales y Presupuesto general, mediante el pago de veinte pesetas y de los planos de las obras por cuarenta y cinco pesetas.

La apertura de los pliegos que se presenten se verificará en el local de esta Confederación, a las once horas del día 3 de Noviembre de 1930, ante Notario, por el Ingeniero Jefe de la 1.ª División de la Confederación, a presencia de los señores Delegado Regio, Delegado de Fomento e Interventor de la misma, o de los que respectivamente los representen, levantándose Acta, de la que se enviará copia certificada uno de los concurrentes.

Para poder tomar parte en la subasta será necesario el depósito previo, como fianza provisional, del uno por ciento (1%) del Presupuesto de contrata, o sean 3.798,57 pesetas.

Este depósito podrá hacerse directamente en la Caja de la Confederación o en cualquiera de las Sucursales del Banco de España, para ser abonado en la cuenta corriente de la Confederación, abierta en la Sucursal de Murcia, precisamente con este nombre «Confederación Sindical Hidrográfica del Segura».

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto, acompañándose en el mismo sobre los documentos a que se refiere el artículo 5.º de las Condiciones particulares y se extenderán en papel sellado de sexta (6.º) clase (timbre de 3'60 pesetas). Su presentación se hará en el local de esta Confederación, a las horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día 30 de Octubre de 1930.

BANCO CENTRAL

Alicala, 51.—MADRID

SUCURSAL EN MURCIA: PRINCIPLE ALFONSO, 17 Y 19 Y GONZALEZ ADALID, 4 y 6; (Edificios de su propiedad).

Capital autorizado, Ptas. 300.000.000.
Capital desembolsado, 60.000.000.
Reservas, 20.000.000.

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de peseta
A la vista, 2 1/2 por ciento anual.
Con ocho días de preaviso, 3
A tres meses, 3 1/2
A seis meses, 4
A doce meses o más, 4 1/2

Realiza toda clase de operaciones de Banca
CAJA DE AHORROS: Interés 4,5% anual

YA NO ESTAMOS SOLOS EN PROPIA DEFENSA

Es el único comentario que se le ha ocurrido a «La Verdad», cuando ha visto que otro señor ha sostenido, al correr de los tiempos, la misma tesis que él sostuvo en la reunión verificada para la elección de Síndicos de la Confederación.

Está tan poco acostumbrado a que le acompañen que el hecho de encontrar uno solo, después de tanto tiempo le ha producido alborozo. Ahora bien, es cierto, que el señor a que se refiere es en materia de riegos una autoridad; pero es que en el caso debatido no se trataba de la aplicación estricta de las ordenanzas, que, como es natural, no se escribieron con previsión del caso.

Se trataba de saber si los procuradores, que representan a los propietarios en los cauces, podían ostentar en ese caso concreto la representación para esa elección.

Y el caso venía resuelto desde la sesión en que por vez primera se planteó el asunto. El señor Sevilla entendió que siendo constante la variación de la propiedad debía interesarse una autorización especial.

Es un criterio respetable; pero un criterio en auma del mismo señor, que ahora se manifestará un tanto extrañado, de ese elogio de «La Verdad» aunque merecido, inesperado. Con el señor Sevilla nos une una cordial y fraternal amistad, ha asistido con nosotros a muchos juntamentos, en los que hemos quedado en evidente minoría; pero nunca a él, ni a nosotros se nos ha ocurrido pensar que habíamos sido derrotados por la insurgencia de la política.

Precisamente el echar esta materia colorante en el régimen de nuestros regadíos, es lo que ha ocasionado los más peligrosos contra-tiempos.

La tesis de la persona aludida, como la nuestra, ha sido siempre todo lo contrario de la que ha sustentado el colega.

Si quiere convencerse lea lo que dijo este señor en la sesión del juntamento general, para oponerse a la concesión de las aguas para el abastecimiento de Alcantarilla.

Allí se trataba de la interpretación exacta de las Ordenanzas, y el criterio por esa persona mantenido era, que se cometería la mayor de las ilegalidades saltando sobre acuerdo el juntamento general, y que se hizo?

De modo, que había de tener el colega una accidental coincidencia, aplicando el criterio de la innovación de la propiedad, y no se alboroce demasiado, porque ya sabe que la compañía no es permanente.

En esta coincidencia a lo sumo se entenderán por señales; pero ¿poco penetración de juicio? A ¿que no?

Donativos para las obras de la iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta

Suma anterior, 26.623'40 ptas.
Don Mariano Abril y señora, 25 pesetas.
Doña Asunción Montesinos, 5. Una persona devota, 15.
Don Ginés Navarro Martínez, su esposa e hijos, 100.
Don Sebastián Servet y Magenis 100.
Don Salvador Coello de Portugal 25.
Don José Llorens Colomber y señora 25.
Don Antonio Lucas, 10.
Don Joaquín Carrión, Cura de San Javier, 10.
Don Pascual Pérez Cánovas 2.
Total, 26.940'40 pesetas.

Recibe donativos don Pedro Gil, en el Palacio episcopal, Oficina de Capellanías, todos los días de diez a doce.

Nuestro buen amigo don Agustín Escribano Guixé, nos remite copia de la siguiente carta que en defensa de su propia actuación ha enviado a nuestro colega «La Verdad».

Dice así Sr. D. Francisco Martínez García.

«Mi querido amigo: Como en el artículo de fondo de «La Verdad» del día 3 de Octubre, periódico que tan dignamente dirige, se me alude citándome a que dé cuenta a Murcia del estado de los Establecimientos benéficos en el año 1923 y los motivos por los que los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios vieron obligados a suspender en el Manicomio provincial la meritoria y abnegada labor que realizaban, llegando a ausentarse de Murcia, cumplo su deseo, aun cuando V. es el menos llamado a hacer esa pregunta, pues le consta, que quise hacerlo el año 23 y según tarjeta que me mandó y conservo, me decía «que estando ya en las cajas mi comunicado, tenía que retirarlo por orden de la censura que me impedía toda defensa».

Los establecimientos benéficos, a pesar del exiguo presupuesto de la Diputación en los años anteriores al 24 y de tener que recaudarlo de los Ayuntamientos en la forma penosa de todos conocida, lo que me obligaba a comprometer mi crédito personal, para pagar como lo hice mientras estuve de Presidente el día último de cada mes todas las atenciones, estuve perfectamente atendidos, no con lujo, porque no lo permitía el presupuesto, pero sin faltar nada necesario; se hizo por gestión mía directa con don Julio Alarcón, representante de los señores testamentarios de los Marqueses de Aiedo y con aquellos mismos, el segundo piso del Hospital provincial, se dotó a la Sala de operaciones, de toda clase de instrumental moderno, se construyó una enfermería en la Misericordia que costó 20.200 pesetas, se pagaron los terrenos de la Carcel entonces señalados y se empezó ésta, se ensanchó el Manicomio con unas tahillas colindantes y aumente los sueldos desde casi mi entrada en la presidencia, a todos los empleados incluyendo a las Hermanas de la Caridad y Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, dejando a mi salida trece mil y pico de pesetas. No pude hacer otra cosa.

Los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, presentaron un escrito a la Diputación del que puede haberse olvidado algún detalle, pues en esto y otras cosas de aquel tiempo, he procurado se borren de mi memoria para poder donar a los que trataron de ofenderme, pero en síntesis pedían, «que la Diputación cediera a su institución, el edificio del Manicomio para explotarlo cobrando el pensionado y que la Diputación les hiciera cuantas obras creyesen oportunas y le pagasen por los asilados pobres más del doble de lo que venía costándole, amenazando al no acceder, con marcharse abandonando a los enfermos en día fijo». (En la Diputación debe estar el escrito y se puede comprobar).

La Comisión provincial y después la Diputación, no les pareció oportuno acceder y así debe constar en acta; se puso el hecho en conocimiento del Gobernador civil general Baeza, quien a pesar de su odio hacia mí, le pareció exagerada la pretensión y dijo esperásemos que él los convenciera; seguramente fue una habilidad suya, pues me llevó en palabras hasta pocos días antes del fatídico en que anunciaban marcharse, y cuando le requerí que me autorizara por escrito para ir a buscar Hermanas de la Caridad, como teníamos acordado, pues temía que de ausentarme sin ese requisito me mandara detener, me la dió indicándome que a las cuarenta y ocho horas había reunión

EMPRESA INIESTA
Teatro Circo Villar FUNCION PARA HOY
PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA Por la tarde a las seis y media y por la noche a las diez

Formidable éxito de la colosal producción totalmente sonora, hablada y cantada en 14 partes, titulada
HOLLYWOOD REVUE
por todos los astros de la Metro Goldwyn

Nota: Mañana miércoles:
EL MAGO DE LA SILLA por Buzz Barton BAÑOS DE SOL por Duane Thompson
El jueves, SCHEHERAZADE por Ivan Petrovich

de la Diputación y tenía yo que presidir, pues si no procedería en mi contra; como se vé, tratábase de impedirme todo movimiento para que llegara el día, los locos quedarán sin asistencia y se producirá el escándalo; pero como lo tenía todo previsto, salí para Madrid, convine con las Hermanas llegasen a Murcia el día que ellos se marchaban y regresé dentro del plazo presidiendo la Diputación.

A los pocos días, los Hermanos se marchaban encargándose las Hermanas de la Caridad del Manicomio, cambio que no ha sido judicial, cuando los señores de la Dictadura que me sucedieron, no lo variaron y sigue en la actualidad; en ese cambio, solo yo me gravé en mis intereses, pues al visitar el establecimiento y decirme las Hermanas que se habían llevado las imágenes de la capilla, de mi peculio particular les compré una Milagrosa, que creo está allí.

Pequeñeces de espíritu y cobardías de entonces, escuchadas unas y otras en la censura que impedía toda explicación o defensa, dió lugar a unos artículos donde se menta descaradamente diciendo que los locos dormían cada tres en una cama y tapados con una manta; no se me dejó contestar, eso lo sabe V.; el digno y muy querido sacerdote señor Lopez Fuero presentó como al requerir a la Superioridad para que dijera si era cierto, manifestó que no solo tenía cada uno su cama y su manta, sino que aun sobaban y el Director señor Rebordosa allí presente, dijo que a él también le constaba y había querido protestar, pero se le había dicho en el Gobierno civil «que al Presidente de la Diputación no se le podía defender».

Como verá el señor Martínez García, me he limitado a relatar hechos, callando muchas cosas que podía decir en mi favor, pues no quiero lauros, y si solo que sepa Murcia lo que V. quería; si dispusiera como V. mi querido amigo, de imprenta y periódico gratis, publicaría no solo un libro, sino varios artículos donde quedarían demostradas muchas cosas que han dicho y que son erróneas: no quiero darles otro calificativo.

Para terminar: he de hacer constar el único favor que me dispensó la Dictadura por el cual estoy reconocido y fué: nombrar una comisión

de doce o más señores militares y paisanos, entre estos últimos el actual Archivero Bibliotecario de la Diputación, con la indicación pidiendo de que procuraran meterme en la Carcel; se revisaron los papeles hasta por sus cantos, se dió a declarar a todo el que se creyó mi enemigo, se me sometió a un interrogatorio de varias horas tratando de volverme loco, contesté apoyando mi declaración con certificaciones y cartas y después de tres meses de investigación, no me pasó nada. Tengo derecho por tanto a decir, que mi gestión fué controlada y que no había en ella nada punible.

Supongo quedará V. con esto complacido y suplicándole de a esta carta publicidad, me reitero de V. su amigo personal y s. s.
q. e. s. m.
AGUSTIN ESCRIBANO
(Rubricado)

Dr. Jose Carrillo Lozano
del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico Jefe de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

NO DEJE Vd. DE ADQUIRIR
MEMORIAS DE UN PERRO VIEJO
(Ensayos humorísticos)
por ANGEL VERGEL
VENTA EN LIBRERIAS

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.

La Unión.—CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrifugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia

CASA GAL

SUCURSAL EN CARTAGENA: CALLE MAYOR, 33

Especialidad en objetos para regalos (o) Gran surtido en artículos de Perfumería (o) Productos de la

EL SOL

Agencia de transportes y encargos a domicilio

DE SANTIAGO MARCOS

Transportes de paquetes y mercancías en general por auto-camiones a domicilio, entre Madrid, Lope de Vega, 6.—Tel. 11.512—Murcia, Pascual II.—Tel. 2.649.

Servicio de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cólón para Guayma, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Posiciones de la costa occidental de África.

Regreso, de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santa de Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón, San Sebastián.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas cuyas salidas que las señala, y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes, la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, por líneas regulares. Las bases de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Unión Española de Explosivos

Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao
Sucursal en Madrid, calle de Villanueva n.º 11

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Monjosa); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona) en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Ácidos Sulfúrico y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas.—Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico.—Sal Comun.—Uratos.—Barnices Marca Necol.—Cintas.—Materias Colorantes.—Colodión Nitratos.—Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA

Superfosfatos.—Abonos Compuestos.—Minerales y Orgánicos.—Nitratos de Sosa y de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Sulfatos de Amoníaco y de Potasa.—Silvinitas.—Escorias Orgánicas.—Sulfos de Cobre y Hierro.—Azufre.—Maquinaria Agrícola y Accesorios.—Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

LABORATORIOS.—para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA

Dinamitas.—Mechas.—Detonadores.—Polvos de Mina y de Casa.—Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales.—Escopetas para Casa.—Armas.—etc. etc.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE EN MURCIA don GERÓNIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao número 1 (antigua Casa de Don Gerónimo Ruiz)

Colección Universal

LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR RAITO COMPLETA PERFECTA CUIDADA

NOVELA - TEATRO - POESÍAS - VIAJES, etc.

OTRAS PUBLICACIONES

1867	187.414/04	84.580/10	46.155/38	14.010/98
1877	840.928/45	102.288/81	104.367/25	123.428/89
1887	680.901/10	454.964/04	233.287/08	471.904/25
1897	1.048.816/01	620.848/59	447.989/87	602.967/51
1907	1.128.011/50	748.648/70	758.018/98	878.111/98
1917	1.232.229/76	9.287.858/99	1.452.287/98	698.888/—
1927	1.398.828/23	4.282.188/92	1.942.928/47	—

EN VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS O EN CALPE

SALVE USTED SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, de afecciones causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo intenso, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, es el aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere conservar sus ojos.

EL IRIDAL

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembara de sus impurezas, le devuelve un libre juego y su vigor.

24.000 enfermos

de todas las edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbítos recobran la vista normal; la conjuntivitis, la elefantiasis, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene transitoriamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos no son perdidos, sépalo usted bien: para los síntomas inquietante que usted siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Fida usted folleto de «Las enfermedades de los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Catalina, 22.—Barcelona.

Flit, legítimo, para las moscas y mosquitos. Bazar Murciano

Jaulas Gran colección para todos los gustos. BAZAR MURCIANO

Jabón de Lanolina y Bron. Evite las picaduras de las moscas mosquitos y toda clase de insectos. Es jabón de tocador, crema y espuma. Precio de la pastilla 0'75 pta. Se venden en los Bazaros

Murcia y Eln de Madio

Visite en Madrid el HOTEL DE VENTAS donde en DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

Hotel de Ventas

Muebles nuevos 34, usados, 34. Muebles de ocasión

Unica casa Madrid Entrada libre

Autómatas

para su propia instalación y explotación de todos los aparatos y máquinas de Aljubarra, Regio y otros aparatos y máquinas de Aljubarra y de Regio.

PARISADA DE 1928

Reserva estatutaria Ptas. 1.000.000

Años	Primas	Reservas	Reserva estatutaria	
1867	187.414/04	84.580/10	46.155/38	14.010/98
1877	840.928/45	102.288/81	104.367/25	123.428/89
1887	680.901/10	454.964/04	233.287/08	471.904/25
1897	1.048.816/01	620.848/59	447.989/87	602.967/51
1907	1.128.011/50	748.648/70	758.018/98	878.111/98
1917	1.232.229/76	9.287.858/99	1.452.287/98	698.888/—
1927	1.398.828/23	4.282.188/92	1.942.928/47	—

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1928
Delegado en Murcia: Agustín Monverde - Sta. Teresa 7.

TELEFONEN

APARATOS para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para baterías.

ALTAVOCES desde 68 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra.

Pick-Ups—Amplificadores—Aparatos sordo etc. etc.

DEMOSTRACIONES GRATIS

Brugarolas y C.

Sociedad núm. 10-MURCIA-Teléfono núm. 1239

BAÑERAS RISTER

Desde 150 pesetas en adelante

INODOROS COMPLETOS

DESDE 50 PESETAS EN ADELANTO

LAVABOS COMPLETOS

compuestos de lavabos, juego soportes, dos grifos níquelados fría y caliente válvula níquelada desde 50 pesetas

BRUGAROLAS Y COMPANIA

Teléfono 1.239 Sociedad, 10

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.